

DOMICILIACIÓN DE PAGO EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJAS DE AHORRO

(Art. 38 del Reglamento General de Recaudación)

-
- BANCO O CAJA DE AHORRO:
 - NÚMERO DE SUCURSAL:
 - DIRECCIÓN:
 - TITULAR DE LA CUENTA:
 - N.I.F.:
 - DOMICILIO FISCAL: Calle o Plaza
 - POBLACIÓN:
 - PROVINCIA:
 - CÓDIGO CUENTA CLIENTE:
- Nº.:
CÓDIGO POSTAL:

Al Sr. Recaudador de Tributos del Ayuntamiento de El Barraco (Ávila):
Ruego a Ud. que los recibos relacionados a continuación sean presentados al cobro, en lo sucesivo en la entidad bancaria referenciada, a la que se remite copia de esta comunicación para que efectúe los pagos con cargo a mi cuenta corriente.

-
- MUNICIPIO: EL BARRACO
 - CONCEPTO TRIBUTARIO:
 - CONTRIBUYENTE:
 - SITUACIÓN DE LAS FINCAS:

El Barraco, a de de 2.0

CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE DEBIDAMENTE AUTORIZADO QUE SOLICITA LA DOMICILIACIÓN

- NOMBRE Y APELLIDOS:
- N.I.F.:
- DIRECCIÓN:

OBSERVACIONES

- Esta solicitud tendrá validez para sucesivos vencimientos, por tiempo indefinido, de no hacer indicación en contrario el contribuyente quien podrá anular la domiciliación o trasladarla a otros establecimientos.
- Se entenderá que el contribuyente renuncia a esta domiciliación si no pudieran hacerse efectivos los valores, por falta de provisión de fondos o cualquier otra circunstancia. En tales casos, quedarán incursos en apremio.